

BOLETÍN No. 003

El viernes 11 será el último día para la entrega de la documentación correspondiente.

Los interesados en presentar solicitud de revalidación deberán haber cubierto al menos un año en otra institución educativa.

Este jueves, 10 de enero, vence el plazo para el pre-registro de revalidación de estudios, para poder continuar un programa académico de licenciatura en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, informó el encargado de asuntos escolares del Departamento de Control Escolar, Juan Antonio Pacheco Rangel.

Comentó que en el nivel de licenciatura se tienen dos periodos para posibilitar el reconocimiento de estudios, que se presentan en los meses de enero y julio respectivamente; con lo que se abre la posibilidad de ingresar a las carreras en las que existan lugares vacantes, para los estudiantes que quieran concluir su carrera en la UAA.

Pacheco Rangel sostuvo que el periodo correspondiente al mes de enero, se abrió el pre-registro el 26 de diciembre y concluye este jueves 10 de enero, para posteriormente citar a los interesados a la entrega de la documentación correspondiente.

Mencionó que los interesados deben presentar constancia con calificaciones de las materias aprobadas, con un promedio mínimo de ocho, además de demostrar haber cursado un periodo mínimo de un año en otra institución educativa. También deben presentarse los programas de cada una de las materias aprobadas y el plan de estudios de la carrera de la escuela de procedencia, debidamente acreditados.

Explicó que estos requisitos son presentados ante el Comité Técnico de Evaluación de Estudios, que emitirá dictamen al respecto y decidirá si el alumno puede continuar sus estudios en la Institución.

Juan Antonio Pacheco mencionó que los alumnos serán colocados en el semestre que marque dicho comité y no necesariamente en el grado de estudios que tenían en su institución de procedencia.

Aclaró además que en el caso de carreras con alta demanda, se dará preferencia de acceso a los interesados que provengan de un bachillerato del estado de Aguascalientes. Respecto a la carrera de medicina, comentó que se aceptarán solamente solicitudes de aspirantes provenientes de instituciones acreditadas por la AMFEM.

En otras especificaciones, mencionó que para las carreras de Diseño de Moda en Indumentaria y Textiles, así como Diseño Gráfico, se presentará un portafolio de evidencias; y en carreras de Comercio Internacional y Gestión Turística se requiere un cierto nivel de inglés avalado por los exámenes TOEIC o TOEFL.

